

**XIII CIHELA - Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación  
Latinoamericana  
“Políticas, espacio público y disputas en la historia de la educación en  
América Latina”**

28 de febrero al 3 de marzo de 2018, Montevideo, Uruguay

**Regulación estatal de la participación estudiantil en la legislación  
universitaria argentina: un siglo de disputas**

*Stella Maris Más Rocha*  
UNSAM – UNLu  
Argentina

**Eje N° 6: Las disputas en torno a la idea de Universidad. Pasado y presente  
de la reforma de Córdoba, influencias en América Latina**

**Resumen**

Desde el año 1885, momento en que se sanciona en Argentina la primera ley que regula las actividades universitarias, se discute acerca de las características que adoptará la participación (o no) de los estudiantes en el cogobierno de las instituciones. Durante fines del siglo XIX y todo el siglo XX la profusa legislación universitaria nunca omitió el tema: en ocasiones se habilitó la participación; en otras, se pusieron límites y condiciones; durante muchos años directamente se prohibió la participación política de los estudiantes. Cada gobierno, constitucional o de facto, consideró de suma importancia definir los alcances y límites de esa participación. El tema es parte de las demandas históricas del movimiento estudiantil.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar cómo el Estado ha regulado la participación en el cogobierno universitario a partir de la legislación nacional, habida cuenta de la autonomía que tienen las universidades públicas en Argentina. Para ello, se hace una reconstrucción histórica de la normativa partiendo de la identificación de algunas categorías clave: el concepto de ciudadanía universitaria, las formas establecidas para la elección de representantes, el control del voto (quiénes eligen y a quiénes pueden elegir), la definición de la agenda de trabajo y la vigilancia de las acciones. Se seleccionaron, para el análisis, las normas sancionadas entre 1885 y 2015.

El texto que así se presenta surge de los resultados parciales del proyecto de investigación en curso que dirijo: “Políticas públicas e institucionales para la inclusión educativa en el Área Metropolitana de Buenos Aires: de la escuela secundaria a la universidad”.